



# Violencia social y de género en la Sierra Norte de Puebla

Reporte del proceso de investigación  
cuantitativa en 6 municipios de la región:

Huehuetla, Ixtepec, Pahuatlán,  
Tepetzintla, Zacapoaxtla y Zoquiapan



## **ABSTRACT**

Este documento da cuenta del proceso de investigación que se desarrolló en seis municipios de la Sierra Norte de Puebla: Zacapoaxtla, Huehuetla, Pahuatlan, Ixtepec, Zoquiapan y Tepetzintla para determinar magnitud, causas, consecuencias y retos de la violencia de género que persiste en estas regiones y que no por ello es privativo de la misma. El objetivo central de la investigación fue generar un proceso de diagnóstico de los mecanismos e instrumentos existentes para la compilación de información sobre la violencia en la región sensibilizando y capacitando a funcionarias y funcionarios públicos de las instituciones a nivel municipal: DIF, centros de impartición de justicia (Ministerios Públicos, Juzgados Indígenas, Juzgados de lo Civil y Penal) e instituciones públicas de salud (Hospitales Integrales de la SSA y Unidades Médico Rurales del IMSS).

Este escrito presenta una descripción de las fases en que se desarrollo la investigación diagnóstica y la formulación de las herramientas de compilación de información, los primeros acercamientos que se tuvieron con la comunidad, la tarea de sensibilización a través de encuentros multisectoriales, así como la capacitación en la utilización de una herramienta de detección y análisis que servidoras y servidores públicos a su vez aplicarían. Da cuenta también del proceso participativo y de las etapas de investigación, así como de los retos, compromisos y logros que se han obtenido.

## **A MANERA DE BREVE INTRODUCCIÓN...**

El proyecto de investigación se basó en una metodología validada y consensuada que fue aplicada en los seis municipios seleccionados para trabajar: Zacapoaxtla, Ixtepec, Zoquiapan, Pahuatlán, Tepetzintla y Huehuetla. Para responder a las condiciones particulares y al contexto político y sociocultural específico de cada uno de los municipios y a las características de la violencia social y de género que en estos imperan se hicieron adecuaciones en relación a los tiempos y os formatos de las diversas actividades diseñadas.

A continuación se enunciarán las actividades así como el orden que en que se realizaron específicamente en cada uno de los municipios abordados, de igual manera los logros, retos y compromisos a futuro.



## I. DEL DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN:

CUESTIONARIO BASADO EN LA NOM -046-SSA2-2005: VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES: CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN QUE INCORPORA INDICADORES COMPLEMENTARIOS PARA FUNCIONAR ADECUADAMENTE EN LA REGIÓN

El proceso dio inicio con el municipio de Zacapoaxtla, éste fue el primer lugar que se visitó, debido a la cercanía geográfica que se tiene con Cuetzalan y las relaciones cercanas y de empatía que el Observatorio de Violencia Social y de Género de la Sierra Norte de Puebla (en adelante OVSG-SNP) mantiene con la Regiduría de Salud, la representación de la Jurisdicción Sanitaria003, médicas y enfermeras de los diversos Centros de Salud, Abogadas del Ministerio Público y representantes del Juzgado Mixto de lo Civil y lo Penal así como con mandos medios y superiores del DIF municipal.

De esta manera, en OVSG-SNP convocó a reunión que se tituló “Encuentro Multisectorial, la dimensión de la Violencia de Género en Zacapaxtla: Medición del problema en beneficio de las instituciones y la sociedad”. El motivo de este encuentro fue exponer el proyecto, los objetivos y las metas que se esperaban, así como diagnosticar los procesos e instrumentos oficiales para la compilación de información relacionada con la violencia de género, capacitar y sensibilizar a personal responsable de la compilación de información estadística y discutir sobre la necesidad de contar con estadísticas regionales que den cuenta de la violencia que se vive particularmente en este municipio. El encuentro resultó sumamente fructífero ya que se contó con la participación de con mujeres líderes que han estado trabajando desde las instituciones a las que pertenecen a favor de los derechos de las mujeres, que son funcionarias públicas comprometidas y con un alto grado de sensibilidad respecto a la violencia de género

Con este primer acercamiento, se accedió a un análisis y reflexión sobre las dificultades a las que ellas como servidoras se enfrentan, los obstáculos, aciertos e irregularidades que encuentran en la institución pública en donde se encuentran laborando en lo referente a la compilación y tratamiento de la información relacionada con los casos de violencia de género que reciben.

Otro tópico importante que se pudo abordar en este primer encuentro fue el análisis de los indicadores para la creación de la herramienta de detección de casos de violencia que basada en el Anexo 2 de la NOM 046-SSA2-2005-Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres: Criterios para la Prevención y Atención incluyera también indicadores de importancia específica para abordar el fenómeno en la región.

El encuentro resultó sumamente fructífero ya que se contó con la participación de con mujeres líderes que han estado trabajando desde las instituciones a las que pertenecen a favor de los derechos de las mujeres, que son funcionarias públicas comprometidas y con un alto grado de sensibilidad respecto a la violencia de género

Gracias a la participación y disposición de las participantes y de las autoridades e instituciones que representaban se programó una segunda reunión en donde el OVSG-SNP presentaría la herramienta de detección de casos de violencia sistematizada con las aportaciones del grupo de acuerdo a los indicadores que ellas propusieron, se presentó para su validación y se procedió a presentarla en los



demás municipios, considerando importante que en caso de que surgieran aportaciones o modificaciones pertinentes en los demás municipios dónde se emplearía, se harían las adecuaciones pertinentes al instrumento. El objetivo último fue que en todos los municipios donde se dio inicio a este proceso de impulso a la compilación de información sobre la violencia de género se utilizara el mismo cuestionario para poder crear una base de datos homogénea.

De esta manera, al contar con la validación de la herramienta, se procedió a entregarles copias a cada una de las y los funcionarios para que empezaran a recolectar información, se acordó que el OVSG-SNP recogería estos instrumentos para crear la base de datos disponible a todas las personas interesadas.

En visitas subsecuentes, se dio seguimiento para saber cuáles eran las dificultades que habían encontrado durante la aplicación del instrumento y se procedió a resolverlas en la medida de lo posible.

Actualmente se cuenta con directorio de funcionarias públicas (ver anexo 1) dispuestas a colaborar en este proceso y en otros impulsados desde el OVSG-SNP así como darle seguimiento a esta investigación el próximo año, a través del formato de herramienta que reciben del OVSG-SNP impreso en numerosos ejemplares.

Se ha consolidado el compromiso por continuar luchando por una sociedad equitativa desde las instituciones que colaboraron en la iniciativa, por ejemplo, contamos con el apoyo solidario y compromiso de la Jefa del Departamento de Promoción a la Salud quien da capacitaciones de parte de la Jurisdicción Sanitaria 003 dirigidas a personal de enfermería, médico, y trabajo social.

En un inicio ella estableció que bien podría ser el contacto para difundir la herramienta de detección al personal que capacitase a lo largo del año y de esta manera, contar con un mayor alcance; es decir, los nexos y alianzas contactadas en este proyecto resultan clave, ya que el OVSG-SNP se encontró con funcionarias con poder de decisión, factor muy importante ya que a través de ellas se ha formado una red para la lucha conjunta contra la violencia de género e impulsar estrategias que contribuyan a formar una sociedad más equitativa, igualitaria y de respeto a los derechos humanos, especialmente los de las mujeres.

Con el paso del tiempo a lo largo del desarrollo del proyecto se corroboró lo acertado de la estrategia de diseñar la herramienta de detección partiendo de Zacapoaxtla ya que allí se contó con perspectivas profesionales y diversas: sector de salud, institución de procuración de justicia y DIF municipal. Además de que tuvimos la fortuna de toparnos con funcionarias comprometidas en luchar contra la violencia que afecta específicamente a las mujeres

Con el paso del tiempo a lo largo del desarrollo del proyecto se corroboró lo acertado de la estrategia de diseñar la herramienta de detección partiendo de Zacapoaxtla ya que allí se contó con perspectivas profesionales y diversas: sector de salud, institución de procuración de justicia y DIF municipal. Además de que tuvimos la fortuna de toparnos con funcionarias comprometidas en luchar contra la violencia que afecta específicamente a las mujeres.



## II. DEL ESTABLECIMIENTO DE GRUPOS MULTISECTORIALES CON CAPACIDAD E INTERÉS DE GENERAR INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS MUNICIPIOS

### DE LOS LOGROS, LOS RETOS Y LA DE LA CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES

Al tener esta herramienta de detección validada, se visitaron los demás municipios para la presentación de proyecto, sensibilización y entrega de las herramientas de detección y análisis de la violencia para llevar a cabo el seguimiento del proceso de recolección de datos y para la obtención de los cuestionarios con la información solicitada para poder iniciar el vaciado en la Base de Datos.

Zoquiapan es uno de los municipios más pequeños en los que se llevaron a cabo intervenciones. Hace menos de dos años es que empiezan a circular camionetas que llegan hasta la cabecera municipal, anteriormente había que recorrer una distancia aproximada de 5 kms a pie lo cual refleja las condiciones de marginación y rezago de municipios como este que se manifiestan entre otras cosas con difícil acceso y lo que conlleva, pocas ofertas en materia de salud, educación y justicia por mencionar algunas. Este municipio es el que menos servicios tiene de los 6 en los que se llevaron a cabo las actividades de este proceso, asimismo, cuenta con un menor número de habitantes, lo cual, representa una dificultad ya que en el imaginario se cree que por ser un municipio muy pequeño no hacen falta servicios como contar con una o un Agente Subalterno del Ministerio Público de planta, (se sabe que esta, pero éste solo acude en caso de que hay algún suceso que amerite su presencia). Este tipo de circunstancias generan desinterés por parte de la población para denunciar un hecho violento, es decir, al saber que la autoridad no esta la población no acude a las instituciones a demandar servicios a los que por ley tiene derecho.

La capacitación y sensibilización tuvo lugar con cada una de las instancias visitadas: DIF, Juzgado de lo Civil, Agencia Subalterna, Ayuntamiento a través de las Regidurías de Salud y de Equidad de Género, así como a la Unidad de Salud de la SSEP. Ésta última no participó en el Encuentro Multisectorial donde se trabajó con los titulares de las instancias; sin embargo, se le visitó en una fecha posterior para hacerle conocer los objetivos, contenidos y herramienta de detección.

Los logros obtenidos en este municipio fueron la creación de un directorio con funcionarias y funcionarios públicos (ver anexo 1) que a pesar de trabajar en instituciones de procuración de justicia, servicio a la comunidad y de salud, no habían tenido la formación y/o sensibilización para abordar temáticas relacionadas con la violencia social y de género, los derechos humanos y la responsabilidad de las instituciones en la generación de información estadística.

De las y los funcionarios visitados el 90% de ellas y ellos solicitó capacitación e información de la violencia de género, sobre canalización, tipos de violencia, sus obligaciones, competencias y responsabilidades como funcionarias y funcionarios de acuerdo al cargo que tienen cuando una persona acuda a ellos a solicitar ayuda. El

Zoquiapan es uno de los municipios más pequeños en los que se llevaron a cabo intervenciones. Hace menos de dos años es que empiezan a circular camionetas que llegan hasta la cabecera municipal, anteriormente había que recorrer una distancia aproximada de 5 kms a pie lo cual refleja las condiciones de marginación y rezago de municipios como este que se manifiestan entre otras cosas con difícil acceso y lo que conlleva, pocas ofertas en materia de salud, educación y justicia por mencionar algunas.



OVSG-SNP considera que esta ha sido una ventana de oportunidad importante que pudo abrirse gracias a que encuentros como estos ayudan al derrumbe del paradigma de usos y costumbres que atentan contra los derechos y bienestar de las personas, especialmente de las mujeres y que aun prevalece en la región y que se traducen en no hacer algo en contra de los agresores y/o de no denunciar un hecho de violencia.

Fue una pieza clave la excelente disposición de parte de las compañeras del DIF, de la Unidad de Salud y del Juzgado de lo Civil, así como de la Regiduría de Equidad de Género que demostraron en todo momento el interés, compromiso pleno y preocupación por el tema tan sensible que se abordó.

En el caso de Ixtepec también se contactó al DIF, Juzgado de lo Civil, Agencia Subalterna, Unidad Médico Rural IMSS y Regiduría de Salud; con las y los titulares de estas instancias se siguió la misma mecánica que en el caso de Zoquiapan, es decir se les convocó para presentarles el proyecto, sensibilizarles respecto al tema, y para presentarles los objetivos de la investigación y la herramienta de detección y análisis de casos de violencia. Los logros obtenidos son la información que aprehendieron y que les ha sido útil de acuerdo a los funciones que cada uno desempeña; así como visibilizar la problemática de la violencia y la necesidad de combatir las actitudes pasivas favoreciendo la el ejercicio de la ciudadanía así como el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de las y los funcionarios frente a los casos de violencia que a sus instituciones llegan.

Una grave dificultad encontrada es que no se pudo dar seguimiento a todas las personas/instancias que participaron en el proceso de sensibilización, este fue el caso concreto con la Regidora de Salud quien tras haber participado en las reuniones y asumido el compromiso por colaborar en el proceso de recopilación de información estadística sobre los casos de violencia que a la regiduría llegaron fue removida de su cargo. El momento en que se acudió a recolectar los cuestionarios el OVSG-SNP fue informado de que ella ya no laboraba en el Ayuntamiento y que había salido del municipio, esto se menciona aquí como una dificultad porque el proceso de sensibilización en el que participó no pudo rendir los frutos esperados, dejando un pequeño hueco.

En el caso del Módulo de Medicina Tradicional, se dio un taller sobre las dimensiones y consecuencias de la violencia, teniendo a más de 40 asistentes entre médicas, médicos y curanderas tradicionales, al ser la gran mayoría monolingües se contó con el apoyo de un traductor.

En el caso de Huehuetla de igual manera se convocó a personal del Juzgado Indígena, Juzgado de lo Civil, el Módulo de Medicina tradicional del Hospital Integral de Huehuetla, DIF, la Agencia Subalterna del Ministerio Público y la Regiduría de Salud para presentarles los objetivos del proyecto y llevar a cabo el proceso de sensibilización y capacitación respecto a la herramienta de detección y análisis.

En el caso del Módulo de Medicina Tradicional, se dio un taller sobre las dimensiones y consecuencias de la violencia, teniendo a más de 40 asistentes entre médicas, médicos y curanderas tradicionales, al ser la gran mayoría monolingües se contó con el apoyo de un traductor.



Este municipio al igual que Zacapoaxtla es uno de los más grandes del grupo en el que se llevaron a cabo las intervenciones. Cuenta con un mayor número de servicios, por ejemplo, a diferencia de Ixtepec, cuenta con una Agencia del Ministerio Público y con una Agencia subalterna esto beneficiando a la población que desea o necesita interponer una denuncia quienes no tienen que trasladarse a otro municipio. El resultado de la capacitación sobre cómo aplicar la herramienta de detección fue positivo ya que las y los servidores públicos de las instituciones mencionadas, estuvieron de acuerdo en recolectar datos e información. Es muy importante mencionar la buena participación hasta el final del Juzgado Indígena, el Módulo de Medicina Tradicional y la Regiduría de Salud quienes se mostraron muy interesados en continuar con la investigación el próximo año (y esperamos permanentemente) y levantar los cuestionarios en caso de que tuvieran alguna situación o evento de violencia.

El caso particular del DIF, se comprometió a levantar y aplicar los cuestionarios en caso de que tuvieran alguno. Sin embargo en el momento en que el OVSG-SNP acudió a recogerlos reportaron que hasta el momento no habían tenido caso alguno, ellos aluden a que, todos los eventos de violencia son reportados en las instituciones de procuración de justicia, sin embargo se comprometieron a llenar la herramienta de detección y análisis de violencia siempre que les llegara un caso.

Una de las dificultades que se presenta en este municipio al igual que en Pahuatlán son los constantes cambios de titulares de las Agencias del Ministerio Público y el rol tan importante que esta dependencia juega en los procesos de atención de la violencia, esto es representa un serio problema ya que la autorización que se tuvo en un primer momento de recolectar datos, no procedió debido a que el o la nueva titular de la Agencia desconocían el proyecto además del poco tiempo que les quedó para recoger información, tras autorizar el levantamiento de los cuestionarios. Lo mismo ocurrió con la Agencia Subalterna, al ser subordinada de la Agencia Ministerial obedece órdenes del Ministerio Público, no se logró recolectar información en estas dos instancias.

Es muy importante mencionar la buena participación hasta el final del Juzgado Indígena, el Módulo de Medicina Tradicional y la Regiduría de Salud quienes se mostraron muy interesados en continuar con la investigación el próximo año (y esperamos permanentemente) y levantar los cuestionarios en caso de que tuvieran alguna situación o evento de violencia

El caso de Pahuatlán es muy similar, el reciente cambio de la Titular de la Agencia del Ministerio obstaculizó el trabajo que previamente se había realizado en la capacitación y sensibilización a esta dependencia, al ser removida la titular también cambian a todo su equipo de trabajo, lo cual imposibilitó recolectar cuestionarios en esta instancia.

Sin embargo con el DIF, el Juzgado Indígena y el Hospital de la SSA se tuvo buena respuesta, las y los servidores públicos se mostraron interesados en recolectar casos de eventos relacionados a alguna situación o evento de violencia, así como a asumir un compromiso en continuar recabando información como mecanismo permanente. Una dificultad encontrada fue que el Juez Indígena de este municipio obedece a usos y costumbres y que en repetidas ocasiones el intentó levantar la herramienta de detección, sin embargo no lo logró debido a que las y los usuarios temen que con los datos que registre se retrase su proceso legal, el Juez aclaró el motivo del levantamiento de la información y fue como



accedieron algunas personas a tomar sus datos y así poder llenar los cuestionarios. Esto refleja el temor y el desconocimiento que las y los usuarios tienen respecto al marco jurídico y legal en donde deberían descansar sus derechos.

Otra dificultad sería identificada gracias a la participación del Juez es que la población de las comunidades aledañas a la cabecera municipal continúan rigiéndose por usos y costumbres, razón por la cual mucha gente no denuncia, ni la persona que es agraviada ni algún vecino que vea violencia intrafamiliar se atreven a solicitar ayuda al Juez debido al señalamiento social que la comunidad le pueda cobrar; el señor Juez dijo que muchas veces sentirse impotente porque sabe que la gente está violando la ley –por ejemplo, ejerciendo/permitiendo violencia intrafamiliar- y aún así, él no puede hacer nada, a menos que la persona acuda a él; dijo que el mayor número de casos que hay son de las comunidades de alrededor, no de la cabecera municipal.

Finalmente tenemos el caso específico de Tepetzintla, igual que Zoquiapan, este es uno de los municipios más pequeños y con mayores carencias. Se mantiene contacto con la Unidad Médico Rural del IMSS, con el DIF, con el Juzgado Menor de lo Civil, con la Agencia Subalterna del MP; igual que en los municipios arriba mencionados se tuvo un acercamiento para sensibilizarles y brindar capacitación respecto al tema en cuestión, presentarles el proyecto, los objetivos de éste y la herramienta de detección y análisis de violencia.

Ha sido muy importante para el OVSG-SNP la disposición y colaboración de todas las instancias con quienes se entabló contacto a través de funcionarias y funcionarios comprometidos e interesados en implementar acciones que atenten contra algún ser humano, en este caso, contra las mujeres en situaciones que vulneran su condición humana, así como el compromiso que han asumido por continuar recabando información que ayude a encontrar estrategias para evitar violaciones de los derechos de las mujeres.

Una dificultad encontrada es el escaso bilingüismo imperante en la región, por ejemplo, el Agente Subalterno se mostró muy accesible a participar en el llenado de formatos, pero dijo que muchas veces se le dificulta hacer el llenado porque “apenas” habla español, razón por la cual muchas veces no entiende ciertas palabras; así aunque tenga toda la disposición para participar se torna difícil no solo por no dominar el español, sino porque también han llegado casos de la Junta Auxiliar de Tonalixco a interponer quejas personas porque las autoridades de la Junta Auxiliar no proceden en contra del agresor debido a que es una persona “poderosa”, escenas que evidencian la prevalencia de la impunidad y los cacicazgos que obstaculizan el pleno ejercicio de las garantías individuales de la población.

Ha sido muy importante para el OVSG-SNP la disposición y colaboración de todas las instancias con quienes se entabló contacto a través de funcionarias y funcionarios comprometidos e interesados en implementar acciones que atenten contra algún ser humano, en este caso, contra las mujeres en situaciones que vulneran su condición humana

Algo positivo que se puede ver en este mar de dificultades es que, el Distrito Judicial de Zacatlán les envía un asesor jurídico para que los oriente respecto a procedimientos legales y jurídicos. Se puede



decir que el Agente es el puente para proceder de una manera más eficaz en contra del agresor, él es una pieza clave para convencer y explicarle a la agraviada las razones para proceder hasta el distrito judicial.

Uno de los logros más importantes del proyecto es que todas las personas a quienes el OVSG-SNP contactó se comprometieron a continuar recabando información (misma que evidentemente el OVSG-SNP seguirá compilando, sistematizando y poniendo a disposición de las mismas instancias y de cualquiera interesada)

Una de las constantes que percibida en la mayoría de los municipios, específicamente en los más pequeños, es que las y los funcionarios- no perciben ni dimensionan las causas, consecuencias, factores y tipos de violencia que prevalece en el entorno; esto resulta sumamente alarmante porque ellas y ellos son quienes representan la autoridad. Lejos de pensar en las pláticas del programa Oportunidades, éstas no son de mucha utilidad ya que, el tema de violencia aproximadamente solo se toca una vez al año.



## ANEXO 1

### DIRECTORIO DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS POR MUNICIPIO

Nombre	Cargo	Municipio	Contacto
Jaime de la Puerta Pila	Juez indígena	Pahuatlan	776-75-205-05
José Manuel García González	Médico General "A" Urgencias	Pahuatlan	776-75-207-44
Humberto Maldonado García	Médico General	Pahuatlan	776-75-207-44
Azareel López P.	Enfermera	Pahuatlan	776-75-207-44
Francisco Roberto Ruíz	Médico General	Pahuatlan	776-75-207-44
Citlali Santos León	Enfermera	Pahuatlan	776-75-207-44
Margarita Yáñez Luna	Coordinadora Jurídica del DIF	Pahuatlan	776-75-206-96
María Esperanza Mendoza Macías	Presidenta del DIF	Pahuatlan	776-75-206-96
Juan Cruz Hernández	Regidor Equidad y Género	Zoquiapan	233-31-710-06
Isabel Gaona Cruz	Presidenta del DIF	Zoquiapan	233-31-710-57
Luisa Cruz Martín	Coord. Jurídica del DIF	Zoquiapan	233-31-710-57
Daniel Trinidad Rodríguez	Juez Menor de lo Civil	Zoquiapan	233-31-710-06
Cornelio Anastacio García	Agente Subalterno del Ministerio Público	Zoquiapan	233-31-710-06
Guadalupe López Salazar	Médica Responsable CSRD	Zoquiapan	233-31-711-21
María Eva Teodocia Mercado Mora	Coordinadora Jurídica del DIF	Ixtepec	233-31-400-91
Yolanda Vázquez B.	Presidenta del DIF	Ixtepec	233-31-400-91
Efren Rivera Núñez	Juez Menor de lo Civil	Ixtepec	233-31-400-91
Gabriel Colorado Castillo	Médico Responsable	Ixtepec	233-31-400-00
Gaspar García	Secretario del Juzgado	Ixtepec	233-31-400-91
Magdalena Márquez Juárez	Presidenta del DIF	Huehuetla	233-31-480-32
Silverio Gómez Espinoza	Traductor del Módulo de Medicina Tradicional del Hospital Integral	Huehuetla	233-31-481-12
Juan Domínguez Ramírez	Coordinador del Módulo de Medicina tradicional del Hospital Integral	Huehuetla	233-31-481-12
Pedro Espinoza García	Regidor de Salud	Huehuetla	233-31-480-32
Raúl Hernández S.	Juez Menor de lo Civil	Huehuetla	233-31-480-32
Manuel Aquino Juárez	Juez Indígena	Huehuetla	233-481-23
Alicia Robles Vélez	Jefa del Departamento de Salud Reproductiva y Sexual- Jurisd. San. 003	Zacapoaxtla	233-31-444-59



REPORTE DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA EN 6 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN:  
HUEHUETLA, IXTEPEC, PAHUATLÁN, TEPETZINTLA, ZACAPOAXTLA Y ZOQUIAPAN

Olga Sosa González	Jefa del Departamento de Promoción a la Salud- Jurisd. San. 003	Zacapoaxtla	22-23-74-0527 cel. 233-31-444-59
Araceli Cano Hernández	Psicóloga de la Unidad Especializada en Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Zacapoaxtla	23-33-180-110 23-33-18-03-92 ext. 120
Blanca Flor Solís García	Médica del centro de salud municipal y Regidora de salud	Zacapoaxtla	233-31-437-01
Patricia Santamaría P.	Presidenta del DIF	Zacapoaxtla	233-31-420-64
Eustolia Ortuño Lobato	Asesora Jurídica de la Clínica de Atención y Prevención al Maltrato	Zacapoaxtla	233-31-420-64
Laura Lucas Ortigosa	Jueza Menor	Zacapoaxtla	233-31-421 00 ext. 110
Angel Malpica Hernández	Coordinador del área médica del DIF	Tepetzintla	797-97-540-84
Florencia Vera Ramírez	Presidenta del DIF	Tepetzintla	797-97-540-84
Salvador Rayón Cabañas	Agente Subalterno del Ministerio Público	Tepetzintla	797-97-540-87
Concepción Vázquez Vicente	Enfermera de Base- UMF- IMSS	Tepetzintla	797-97-517-10
José Manuel R.R.	Juez Menor	Tepetzintla	797-97-540-84